ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6259

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 8112/2020 – ÍTEM 2, SUSCRITO CON LA FIRMA ISOLET INDUSTRIA E COMERCIO LTDA., REPRESENTADA POR COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1552/2020, PARA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE Y DE POTENCIAL, TIPO INTERIOR.

Asunción, 10 de diciembre de 2020

VISTO: El pedido formulado en el Interno GC/GC/85/2020 de fecha 13 de noviembre de 2020 de la División de Gestión Comercial, con la aprobación de la Gerencia Comercial, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 8112/2020 – Ítem 2, suscrito con la firma Isolet Industria e Comercio Ltda., representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1552/2020, con ID N° 376005, para Adquisición de Transformadores de Corriente y de Potencial, Tipo Interior; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en ampliar la cantidad correspondiente al Ítem 2 del referido Contrato. Asimismo, establecer el plazo de entrega del suministro en 120 (ciento veinte) días calendario, contados a partir de la apertura de la Carta de Crédito Irrevocable;

Que el costo adicional cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 452.1/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 63° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 8112/2020, suscrito con la firma Isolet Industria e Comercio Ltda., representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1552/2020, para Adquisición de Transformadores de Corriente y de Potencial, Tipo Interior, el cual consiste en ampliar la cantidad correspondiente al Ítem 2 del referido Contrato. Asimismo, establecer el plazo de entrega del suministro en 120 (ciento veinte) días calendario, contados a partir de la apertura de la Carta de Crédito Irrevocable, de acuerdo al siguiente detalle:

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6259

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 8112/2020 – ÍTEM 2, SUSCRITO CON LA FIRMA ISOLET INDUSTRIA E COMERCIO LTDA., REPRESENTADA POR COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1552/2020, PARA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE Y DE POTENCIAL, TIPO INTERIOR.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Porcentaje de Ampliación %	Precio Unitario CIP - USD	Precio Total CIP - USD
2	Equipo Combinado TC/TP. Tipo Interior 25/50 – 5A.	Unidad	240	48	20	420.47	20.182.56

por un monto total de CIP Asunción USD 20.182,56 (veinte mil ciento ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 56/100).

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ALCIBIADES PATRICIO CANTERO SILVERA

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ
Fecha: 2020.12.10 14:54:18 -03'00'